MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1018 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UPS TRIFÁSICA PARA SOPORTE ENERGETICO DEL EQUIPAMIENTO DEL DATA CENTER SIPAIL - AD REFERÉNDUM", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL, PRÉSTAMO N° 2660/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO.----------

Asunción, 26 de noviembre de 2015.

VISTO: El Memorándum D.G.A.F N° 986/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con entrada N° 473 en fecha 23 de noviembre de 2015, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, el Informe Final de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015, por Subasta a la Baja Electrónica "*Adquisición de UPS Trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center Sipail* – Ad Referéndum – ID N° 298.093 "; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 719/15 de fecha 12 de agosto de 2015, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/15, por subasta a la baja electrónica para la "*Adquisición de UPS Trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center Sipail*".----------

Que, por Nota N_UCP- PAIL Nº 154/2015 de fecha 14 de agosto de 2015, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/15, por subasta a la baja electrónica para la "Adquisición de UPS Trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center Sipail".----------

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informó que el pedido afecta al Rubro 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 444/15 de fecha 11 de noviembre de 2015.----------

Que, se curso invitación para participar del llamado de referencia, a las siguientes empresas: OLAM S.R.L, NETLOGIC S.R.L, COMPUTERS SERVICES S.R.L y LOGICALIS PARAGUAY S.A.----------

Que, según Acta de fecha 05 de octubre de 2015, presentaron sus ofertas las siguientes firmas: DATA LAB S.A., COMTEL S.A., SISTECO PARAGUAY S.R.L y OLAM S.R.L.----------

Que, conforme se desprende del Acta de Evaluación, de fecha 19 de octubre de 2015, la Comisión Evaluadora de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/15, por subasta a la baja electrónica para la "Adquisición de UPS Trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center Sipail", recomendó adjudicar a la firma OLAM S.R.L, por el monto de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones), IVA Incluido, por cumplir los requisitos técnicos y legales.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1018 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UPS TRIFÁSICA PARA SOPORTE ENERGETICO DEL EQUIPAMIENTO DEL DATA CENTER SIPAIL - AD REFERÉNDUM", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL, PRÉSTAMO N° 2660/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO.----------

Asunción, 26 de noviembre de 2015.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N° 735/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, que concluye: " *se considera pertinente la prosecución de los trámites administrativos correspondientes al proceso de "Adquisición de UPS Trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center Sipail", ID N° 298093, en base a lo dispuesto en el párrafo 1.11 "Revisión por el Banco" de las políticas del BID para la adquisición de bienes y obras...*".----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015, por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de UPS Trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center Sipail – Ad referéndum, en el marco del programa de apoyo a la inserción laboral, préstamo N° 2660/OC-PR, ejecutado por la Dirección General de Empleo, a la firma **OLAM S.R.L,** por el monto total de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones), IVA Incluido .----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección General de Empleo, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral 2660/OC-PR, a realizar los trámites pertinentes para la elaboración y suscripción del contrato, y comunicación de los actos del proceso, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social